

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Jueves 1.º de Diciembre de 1864.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 526.

SECCION POLITICA.

LA SIGNIFICACION DEL MINISTERIO.

Un periódico que no sabemos si es benévolo con el actual ministerio por creerlo, no moderado, sino conservador-liberal en la peregrina acepción que se dá á esta palabra, es decir, de color indefinido y de política tornasolada, se esfuerza uno y otro día en acometer la aventurada empresa de hacer aparecer lo que es perfectamente claro, como envuelto entre nebulosidades que no cuadran bien ni con los antecedentes de los que hoy son consejeros de la Corona, ni con las solemnes declaraciones por ellos formuladas.

El trabajo del citado periódico se encamina á sembrar la duda en la opinión y á que el país juzgue que el gabinete del 16 de Setiembre es continuador de ese sistema de tira y afloja y de balanceo, cuyos funestos ensayos desquician cada vez más los partidos, llevan la indecisión por doquier y aumentan la confusión en el campo político.

Es en vano que otros periódicos, sin tregua ni descanso, traten de convencer al colega aludido de que son infructuosas sus habilidades, de que ya pasó la época de valerse de tales medios para servir determinados intereses que tienen mucho de bastardos; inútil afán: el órgano de las conciliaciones sigue impávido su tarea, no se dá por avisado de las insinuaciones que se oponen á las suyas, y juzgando que así logrará dividir y escitar recelos, apura todos los recursos de su inteligencia para hacer pasar como moneda corriente el simulor de un maquiavelismo que ya á nadie seduce ni engaña.

Así es que el periódico de que se trata, ofende, aunque sin querer, de seguro, al señor ministro de la Gobernación, suponiendo que algunos diputados electos que le son personalmente adictos, serán secuaces de la política que el colega desea predominar y que el alma de esa política es el mismo ministro.

Nosotros, en vista de tales presunciones, no tenemos que hacer otra cosa sino referirnos á ciertos actos bien recientes del Sr. Gonzalez Brabo; que actos, y bien solemnes, son sus manifestaciones á muy poco de haber entrado á formar parte del gabinete.

El 18 de Setiembre, es decir, á los dos días de haber jurado su cargo el Sr. Gonzalez Brabo, se presentó en el ministerio de la Gobernación, y dirigió á los altos funcionarios del mismo, un discurso que reprodujeron los periódicos ministeriales, habiendo llamado la atención general la circunstancia de que los términos de la peroración fueran completamente exactos en todos, de lo cual se dedujo que, á fin de evitar dudas, interpretaciones y comentarios, se habían enviado copias del discurso, para que nadie se creyera autorizado á dar versiones distintas respecto de su fondo ni de sus palabras.

Dijo el Sr. Gonzalez Brabo: «El ministerio á que tengo el honor de pertenecer, viene representando á un gran partido. Ministerio moderado, representa el partido moderado, y es una prueba de que los grandes partidos no mueren.»

Ante estas solemnes declaraciones, ¿cómo se pretende por medio de rodeos, ingeniosos, pero que todo el mundo vé á dónde van á parar, cómo se pretende, decimos, introducir atenuaciones que en nada alteran el fundamento cardinal de la significación de este ministerio, moderado y sólo moderado?

Pero si no bastáran las explícitas declaraciones que anteceden, apeláramos á la circular de 19 de Setiembre que, suscrita por el mismo Sr. Gonzalez Brabo, apareció en la Gaceta del 20, y cuyo segundo párrafo dice así:

«La Reina, usando de la prerogativa que según la Constitución le corresponde, ha encargado la formación del actual ministerio al señor duque de Valencia, sobre cuya eminente importancia y declarada representación política no es necesario decir cosa alguna.»

Con efecto; después de pronunciar el nombre del general Narvaez, es inútil y ociosa toda otra declaración, porque su historia basta y sobra para que todo el mundo tenga por formulado el programa del partido moderado, del cual fué y es jefe reconocido.

El periódico á que aludimos, olvidando, sin duda, la existencia de los dos documentos que fueron los primeros actos políticos del actual ministerio, se empeña en lanzar todos los días al debate frases que no parece sino que tienen por objeto rebajar al duque de Valencia ó al ministro de la Gobernación, como dando á entender que existe lucha entre estos dos personajes, y que el primero puede ser absorbido por el segundo.

La estratagemas, hábil por demás, está harto conocida y ya se sabe que sus resultados sólo producirán un amargo desencanto á los que creyendo cándidamente las aseveraciones del diario en cuestión, acaricien sueños é ilusiones nacidas de fantásticos deseos que no hay posibilidad de convertir en realidades.

Cuanto en política se ocupan animados de sentimientos de buena fé, anhelan que los partidos giren en su órbita natural, para que los campos se deslinden, se aclaren las posiciones y cada cual conozca cuál es su verdadero puesto; y cuantos hacen de la política, no un objeto de mercantilismo, sino el del culto á la idea por cuyo triunfo combaten en franca y noble lid, saben que todo ministerio presidido por el duque de Valencia, es y no puede menos de ser moderado, genuinamente moderado, para que este partido desenvuelva sus principios, sus doctrinas, y las aplique en toda su extensión al progreso y al bienestar del país y al prestigio de la gobernación del Estado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, no sabemos en qué se funda el periódico aludido, para considerar al actual ministerio y especialmente al Sr. Gonzalez Brabo como conservador-liberal, como no sea porque sostiene en altos puestos de confianza á personas identificadas con otras situaciones, y, sin duda, cordialmente enemigas de la actual.

Sobre este punto seremos tan francos como siempre. Sentimos que el ministerio dé margen á que se dude de su significación; á que sus leales partidarios pierdan la fé que en él tenían, en vista de lo que se dice; á que haya quien asegure, como ayer lo hace *El Diario Español*, que continúa reinando la perturbación en la política; á que otros califiquen de miedo y en tal sentido combatan, la ambigüedad de su política, siquiera esta ambigüedad recaiga en cosas de no grande importancia; á que el país pierda la confianza que debe tener en la duración y en la fuerza del gabinete, y á que las naciones extranjeras, contemplando tal estado de indecisión é incertidumbre, piensen que fatalmente estamos sometidos á la ley del azar y se muestren tibias en sus relaciones financieras con nosotros, cuya circunstancia es más grave de lo que á primera vista parece.

Disputarse todavía sobre si la actual situación es moderada! ¿Haber todavía quien, llamándose amigo del ministerio, crea inconveniente ó perjudicial la reorganización de los partidos.

¿Qué se pretende? ¿Hacer al duque de Valencia el segundo del duque de Tetuan, parodiar la política del marqués de Miraflores?

Lejos estamos en este momento de discutir la política de la unión liberal en sus diferentes fases; pero si no se ha de hacer algo distinto de lo que ella es, en nuestro concepto, no ha existido razón para reemplazar con otros los anteriores ministros. Si han debido caer, la política seguida por el actual ha de ser diferente. Si no debieran caer, ¿qué consecuencia deberá deducirse? Que no es un acertado criterio político lo que preside los destinos de nuestra patria.

La cuestión de presidencia del Congreso fué ayer objeto de mil comentarios, no habiendo periódico que no se ocupase en ella. Esto indica su importancia. Nosotros creemos que todavía no se ha tratado en el Consejo, y confiamos en que cuando llegue el

caso los ministros obrarán con el acierto necesario para evitar dificultades y escollos á la política.

Los periódicos hablan, como venían nuestros lectores en diferentes partes de este número, del señor conde de San Luis, del Sr. Moyano, del señor Ríos Rosas y del Sr. Mayans.

Diremos nuestra opinión sobre el particular. Es desconcebible que el ministerio piense, ni por un momento, para la presidencia de la Cámara popular en una persona que no esté perfectamente identificada con la historia, los deseos y las doctrinas del partido moderado. La fuerza de las circunstancias han traído el partido moderado al poder; causas que no es del caso investigar han traído una minoría vigorosa y diestra al Parlamento. ¿Cómo es posible que enfrente de las eventualidades futuras, que serán tempestuosas, se encargue de la dirección de los debates á quien no sea la fiel expresión de la mayoría? ¿Cómo es posible que el partido moderado, que debe estar representado en el poder, no lo esté en la presidencia de los Cuerpos colegisladores?

La mayoría será fuerte si está bien organizada y dirigida; y estará bien organizada y dirigida si no penetra la desconfianza en sus filas. Ahora bien: la desconfianza penetrará si se la pone en el caso de elegir á quien represente una cosa distinta. ¿Qué diría: tanto escasean los hombres en nuestro partido que es preciso que vayamos á buscar capitanes al ejército enemigo? El partido quedaría destruido si á los ataques que le asaltarán sus adversarios naturales se agregase el desden de los encargados de reanimarlo, de defenderlo!

El hombre dispone de su suerte: los gobiernos pueden elegir la política que crean más conveniente á los intereses del país, dentro de las doctrinas que profesan; un ministerio no puede arrojar á las iras de sus implacables enemigos, para que lo devoren, al partido que confía en él y cuya gloria le está encomendada.

Ni en suposición queremos hablar sobre esto, aludiendo al actual gabinete.

Segun escriben de Jerez, el diputado electo por aquel distrito, D. Juan Fontan, no es ministerial. Como tal lo habíamos clasificado nosotros: quiere decir, que será un voto más el suyo para la oposición.

Para las segundas elecciones que deben verificarse en el distrito de Gandesa (Tarragona) entre los Sres. Brunet y Ballesteros, se han fijado los días 2 y 3 del próximo Diciembre.

El Espíritu Público, de acuerdo con lo que nosotros sostenemos, dice sobre la candidatura Mayans para la presidencia, lo siguiente:

«Nuestro sistema es de conciliación, no de odios y reencarnaciones, no de divorcio entre los pueblos y sus gobernantes; pero la política, que es la ciencia más difícil, porque es la de gobernar á los hombres, es más de práctica que de teoría. Esa tira y afloja de *La Epoca* no es para hoy; aquí se necesita resistir á la revolución, que se nos viene encima. El general Concha no es el hombre á propósito para una situación moderada pura; ni Mayans estaría en su puesto presidiendo el Congreso. Para seguir en la senda de contemplaciones ridículas del anterior ministerio, valía más que Mon hubiera continuado.»

A este propósito dice un colega de la unión liberal:

«Creemos que *La Epoca* pierde un tiempo precioso aconsejando al gobierno el nombramiento del señor marqués del Duero para la presidencia del Senado, y la elección del Sr. Mayans para la del Congreso: puede ser que algunos diputados conservadores-liberales lo deseen, pero lo cierto es que los moderados puros no quieren ni aceptar colores intermedios.»

Así es la verdad.

El Independiente cree que no será el Sr. Moyano el candidato para la presidencia del Congreso presentado por el gobierno y aceptado por la mayoría.

A última hora, el periódico que se ha declarado campeón de aquellos personajes, dice anoche:

«Cuanto se dice sobre exigencias dentro ó fuera del gabinete respecto de ciertas candidaturas presidenciales, es hasta ahora ó prematuro ó completamente infundado. Las pretensiones que se han dado á luz se neutralizan mutuamente. Lo que sí se extiende es la idea de devolver su antigua importancia, en gran parte perdida, á los vicepresidentes de la Cámara popular.»

Ya sabíamos nosotros que el ministerio no podía secundar la intemperancia conservadora de *La Epoca*.

Se anuncia como próxima la publicación de una circular sobre orden público, en que á la vez que se garantizará el uso legítimo de todos los derechos que dan las leyes y la Constitución del Esta-

do, se manifestará la decisión del gobierno contra los que atienden á las bases fundamentales de nuestra sociedad.

El discurso del Trono parece abordará resueltamente las cuestiones de Santo Domingo, el Perú y las cuestiones de Hacienda.

Por el vapor de guerra que llevó á las islas Canarias al infante D. Enrique, y que ayer ha regresado á las costas de España, hay noticias que alcanzan hasta el 24 de Noviembre. El infante D. Enrique había llegado con perfecta salud á Santa Cruz de Tenerife, donde residiría por ahora tributándosele todas las consideraciones debidas á su rango.

A la salida del vapor sólo era definitivo el triunfo electoral de los Sres. Perez Zamora y Bernar en los distritos de la Laguna y Orotava, no pudiendo tenerse todavía noticias del resultado que habían dado las elecciones en los cuatro distritos de Canarias, pues aún respecto de la capital faltaba conocer los votos de Lanzarote y alguna otra isla inmediata.

Dice un diario, que en vista del resultado de las elecciones, los moderados recalcitrantes parece que exigen como garantía de la marcha futura del ministerio, la candidatura del conde de San Luis para presidente del Congreso; para vicepresidentes, á los Sres. Zaragoza y D. Juan Angel Alvarez; la entrada del señor marqués de Novaliches en Guerra, yendo á Cuba el general Córdova; y, por fin, apoyar resueltamente en segundas elecciones: á 30 ó 40 hombres del partido moderado histórico, que han sido derrotados en estos últimos días.

No tenemos noticia de que se haya hecho al ministerio por nadie la exigencia mencionada. Las cuestiones de esa importancia se resuelven por lo que el patriotismo aconseja.

Procedentes de París, llegaron anteayer por el ferrocarril del Norte cuatro millones de francos en barras de oro; metal adquirido por el Banco de España, para hacer frente á la crisis que estamos atravesando.

Exacto también según nuestras noticias; pero nosotros tenemos la seguridad de que el primer discurso que pronuncie el Sr. Ríos Rosas probará que en cuanto ha dicho sobre el citado señor, estaba bien informada *La Correspondencia*.

Zaragoza no tendrá por el pronto representación en el próximo Congreso; pues según dicen los periódicos de aquella capital, el Sr. Urbina imitando el ejemplo del Sr. Castellano no se presentará en el Parlamento.

Parece que el Sr. Nocedal insiste en su renuncia de la gran cruz de Carlos III.

Si así es, creemos que ha de producir algunas complicaciones.

Dícese que el ministro peruano, Sr. Barrera, se presentará en Madrid á dar individual, y quizás oficialmente, los pasos que convegan para la terminación del desacuerdo pendiente.

Habiéndose asegurado por *El Independiente* que el Sr. Ríos Rosas no ha comunicado á nadie sus pensamientos, replica *La Correspondencia*.

El Reino confirma la versión de este periódico en los siguientes términos:

«Se confirma la noticia de que el eminente orador D. Antonio de los Ríos Rosas aprovechará la primera oportunidad que se le presente para combatir en el Congreso la marcha del gabinete, especialmente en las cuestiones de enseñanza y de imprenta, y en la del relevo del general Pinzon: dícese, además, que la resurrección del partido moderado, le parece un anacronismo; aunque nuestros informes sobre este punto no son directos, los consideramos, sin embargo, dignos.»

La junta general de Alava ha acordado: 1.º que se le regalen al Sr. Egaña las insignias de la gran cruz de Carlos III y un ejemplar del fuero de Alava, lujosamente encuadernado; 2.º que á los excelentes Sres. D. Pedro Egaña, D. Joaquin de Barroeta y Aldamar, D. Francisco de Lersundi, conde de Villafranca de Gaitan, D. Francisco de las Rivas, D. Ignacio de Olea y marqués de Santa Cruz, firmantes de la enmienda de 9 de Junio, se les tribute el más solemne voto de gracias, y la declaración de haber merecido el bien de la provincia de Alava, inscribiéndose sus nombres en un cuadro de honor; 3.º que al señor general Lersundi se le nombre padre de provincia y se le ofrezca una faja de teniente general; 4.º que al Sr. Barroeta y Aldamar se declare padre de provincia y se le regale el fuero

de Alava; y 5.º que se consigne un voto de gracias á los diputados á Cortes de las provincias Vascongadas en la última legislatura.

Ayer vienen los periódicos llenos de preguntas. Entre otros hallamos las siguientes:

«¿Es cierto que la casa J. Boix Lagrange y compañía, refundida con algunas ligeras modificaciones en la casa J. Boix y compañía, no ha satisfecho aún al Tesoro público catorce ó quince mil duros á que asciende el importe de su contribución por las grandes contratas que llevó á cabo durante la guerra de Africa? ¿Es cierto también que en algunas contratas de robe verificadas por el ministerio de Marina no cumplen los contratistas las condiciones del contrato, entregando robe malo y extranjero en vez de la madera que, según pacto, debía exigirseles?»

Dice La Iberia:

«En cuanto á LA LIBERTAD debemos hacer una observación, y es que á pesar de haberse publicado dicha real orden el sábado, todavía no se ha ocupado de ella, ni para elogiarla ni para censurarla. No se olvide que LA LIBERTAD es periódico moderado, y que sin embargo de ser esta situación también moderada, calla LA LIBERTAD. Significativo es este silencio. Quiere decir que los moderados están descontentos de sí mismos.»

«¿Pues no dice un periódico ministerial que no es moderado el gabinete?»

Ayer recibimos los siguientes telegramas:

Málaga 30.—Hoy ha salido de este puerto el vapor Lepanto para Cádiz conduciendo marineros.

Lugo 30.—El vapor inglés sospechoso que había fundeado entre Barqueiros y Vicedo marchó ayer con rumbo al Esté, sin comunicar con tierra.

Málaga 29.—Ha entrado en este puerto procedente de Gibraltar, el vapor de guerra inglés *Crocis*.

REVISTA DE LA PRENSA.

La Nación comenta bajo su punto de vista, á la recepción hecha al embajador de Francia:

«Ayer consagramos algunas líneas al acto solemne de recibir S. M. la Reina al embajador de Francia; y hoy estamos en el caso de hacer nuevas observaciones sobre un suceso que tiene marcada significación y grande importancia. No olvidemos que en asuntos diplomáticos se agitan las frases, procurándose averiguar la intención y el pensamiento que envuelven. Si decimos en vista de los discursos de la Reina y del embajador que entre las dos cortes de España y Francia hay frialdad en las relaciones, no creemos aventurar afirmación; falta de fundamento.»

El embajador francés apenas se ocupa en el discurso de otra cosa que de su persona, á lo cual no damos en verdad gran importancia; porque cada cual es dueño de tener de sí propio la idea que mejor le cuadre. Si la damos á la contestación de la Reina al primer párrafo del discurso de aquel; contestación en que no se devuelve la frase *augusto soberano*, limitándose S. M. á decir *el emperador de los franceses*. No nos desagrada que así se haya hecho; porque hallamos altamente pretencioso el discurso del representante.

El segundo párrafo de ambos discursos es, en concepto nuestro, muy significativo. Se ve en el del embajador cierto empeño de presentar en perfecta unión y prestándose mutuo y creciente concurso á ambos países; siendo cuando menos inoportuno el indicar que, para que existan esa unión y ese concurso, no es necesario sacrificio alguno de independencia. Decimos que esta frase es por lo menos inoportuna, toda vez que, al emplearla el más fuerte, se ostenta como capaz de herir ó destruir esa independencia; y en verdad, no necesita España que le concedan por gracia lo que tiene y tendrá siempre: la independencia.

Hé aquí el párrafo á que aludimos del discurso del embajador:

«Al confiar á mí celo y á mi lealtad esta elevada misión, S. M. I. ha tenido por único objeto aprovechar todas las ocasiones de estrechar la preciosa amistad que existe entre las dos cortes, y de desarrollar entre ambos pueblos las relaciones de aprecio, de simpatía y de intereses que sin sacrificio alguno de su independencia les permitan marchar siempre unidos, y prestándose un concurso mutuo siempre creciente en el camino que la civilización abre á su prosperidad y á su grandeza.»

A este período contestó S. M. la Reina con este otro:

«El objeto de nuestra misión me es tanto más grato, cuanto me hallo animada de los mismos deseos que S. M. Imperial de afirmar y estrechar los lazos de sincera y perfecta amistad que felizmente unen á las dos cortes, y de fomentar constantemente los altos intereses que la civilización desarrolla naturalmente entre pueblos vecinos que se estiman y respetan.»

Cualquiera podrá notar las marcadas diferencias que hay en la redacción de dichos párrafos. La Reina se limita á hablar de los intereses que la civilización desarrolla naturalmente entre dos pueblos vecinos; y esto contrasta con lo dicho por el

so observador, pues que llevó con viveza la mano al puñal que llevaba enavainado y colgado del cinturón.

«¿Quién es ese hombre? preguntó con voz medio ahogada por la ira, al máscara del dominó.

«Ese hombre, contestó este, ¿quién queréis que sea si no el mismo conde Dandolo? ¿qué hombre de este mundo más que á su marido, á quien ama con idolatría, consentiría la hermosa condesa semejante libertad en público?»

«¡Ah! ¿con que tanto le quiere? preguntó el extranjero, pudiendo apenas contener su rabia. También tiene mucho cariño á su hermana, según me ha dicho, ¿no es verdad?»

«La quiere casi tanto como á su marido.

«Mil gracias por vuestra amabilidad, replicó el extranjero: las explicaciones que acabais de darme me causan mucha satisfacción al ver que esa distinguida dama es tan virtuosa como bella. Desde aquel instante se calló el extranjero y continuó su papel de observador.»

Al cabo de una hora larga se embolsó en su ancha capa, asigüro bien la careta que le cubría el rostro y se alejó de la plaza, por el mismo camino que había traído. Al llegar al muelle de la Piazzetta, llamó á Stefano Carmenti y le mandó que bogase hacia la Dogana. Cuando llegaron á este último punto, la góndola se paró, y el extranjero dijo al gondolero.

«¿Quieres ganar cuarenta zequies de oro?»

«¿Hospital! Eccellenza, ¿cómo no he de querer? ¿Qué hay que hacer para ganarlos?»

«¿Tú conoces bien el palacio del conde Dandolo?»

«Como mi propia casa.

«En este caso debes conocer todas las puertas

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE.

SEGUNDA PARTE.

VENECIA.

I.

Pero el gondolero no reparó en el gesto del desconocido, porque llegando en aquel momento la góndola al término de su viaje, estaba muy ocupado en dirigirla al punto donde debía desembarcar, y sólo dijo sin volver la cabeza:

«Ya estamos en la Piazzetta, Eccellenza, y desde aquí podéis oír el ruido de las máscaras y el sonido de los instrumentos. Esta noche está la reunión muy brillante y creo que os vais á divertir. Si hacéis por ahí alguna conquista, acordáos de que está aquí para llevaros á donde queráis la góndola de Stefano Carmenti.»

«Te tomo á mi servicio por todo el tiempo que esté yo en Venecia, si tú quieres, le dijo el extranjero, saltando al mismo tiempo sobre el muelle.

«Mil gracias por la preferencia, Eccellenza, contestó el gondolero; podéis disponer de mí. ¿Queréis que os aguarde aquí?»

«Sí, esperadme en este mismo sitio; probablemente no tardaré mucho en volver, repuso el desconocido.

En seguida se internó el extranjero entre la apañada multitud que llenaba la Piazzetta, y gracias á su elevada estatura y á los codazos que iba repartiendo á derecha é izquierda, se abrió paso sin mucha dificultad y pudo llegar á la gran plaza de San Marcos. Allí era tanta la gente que había, que le costó bastante trabajo penetrar á la izquierda, hasta cerca de la torre del reloj, y meterse por debajo de los arcos para llegar al café de Florian.

Consiguíolo, por último, á fuerza de empujones y se encontró al ir á entrar en el café con que todas sus puertas estaban interceptadas por tres ó cuatro filas de sillas ocupadas por las principales damas venecianas. Entonces apoyó la espalda contra una columna y se puso en observación. Al pronto no oyó más que mil gritos confusos, estrépitos carcajadas, canciones y bromas de las innumerables máscaras que llenaban la plaza, formando todo este conjunto un ruido atronador.

Luego que su oído se fué acostumbrando á aquella barandana, empezó á distinguir las conversaciones particulares, cogiendo al vuelo algunas palabras sueltas de los grupos que tenía más inmediatas, y viendo aquí una mirada furtiva de una dama, dirigida á su amante, allí un apretón de mano, de suerte que no tardó en ponerse al corriente de la telegrafía galante de la gente que le rodeaba. Pero nada de esto parecía interesarle gran cosa, y sus ojos divagaban á lo lejos como si estuviesen esperando la aparición de alguna persona.

En esto se oyó resonar de pronto, por cima de las cabezas de aquella inmensa muchedumbre, y dominar el infernal estruendo que producía con sus gritos y cantares, la voz vibrante y sonora de la campana del gran reloj de San Marcos que daba las doce. Al oírla, toda la gente pareció que reci-

bía un choque eléctrico, pues todos se pusieron á bailar con redoblado ardor, y parecía que se había apoderado de ellos el frenesí del placer.

En medio de este entusiasmo, se notó cierto movimiento en el círculo elegante de las damas que ocupaban el frontis del café de Florian, y el extranjero observó que se cruzaban miradas de inteligencia, y que se hablaban unas á otras al oído.

«Ella es! gritó de repente un caballero disfrazado con un dominó muy cerrado, y que tenía cierto aire misterioso.

«¿Quién es ella? le preguntó el extranjero.

«La Zerlina, contestó el máscara, la mujer más hermosa de Venecia.

«Después de madama Dandolo, si gustais, replicó el extranjero.

«¿Madama Dandolo? replicó el del dominó; ¡ah! decid bien, pues en verdad no sé cuál de las dos merece la primacía. Pero vos mismo podéis decidir la cuestión muy pronto; pues héla allí que viene hacia este sitio, dando el brazo á S. A.

«Perdonad que os moleste con tantas preguntas; pero soy extranjero, y no conozco aquí á nadie. ¿Queréis tener la bondad de decirme á qué personaje da el brazo madama Dandolo?»

«A S. A. el dux Manini, contestó el máscara, y es probable que á petición de su distinguido acompañante, se haya quitado la careta, pues la lleva en la mano. S. A. se complace en enseñar al pueblo las hermosas damas de la aristocracia veneciana, porque el pueblo las idolatra. Mirad como todo el mundo se agrupa al rededor de la noble pareja, cómo la abren paso y la saludan con el mayor respeto. Confieso ahora que tenéis razón. Madama Dandolo es todavía más hermosa que Zerlina; tie-

ne realmente lo que se llama una cara de cielo y un tallo de sifide.

En aquel mismo instante pasó Eugenia tan cerca de los dos interlocutores, que los pliegues de su dominó rozaron la capa del extranjero. Este se estremeció de pies á cabeza, como si le hubiese tocado una chispa eléctrica, y oyó que la condesa decía al dux.

«Sí, alteza, yo lo aseguro, si mi pobre hermana no lo exigiese, os lo me apartaría ni un momento de su lado.

Un vago tinte de tristeza se descubría en el semblante de la condesa, efecto sin duda de que en medio del bullicio y de los placeres, su corazón y su pensamiento estaban con su hermana enferma. Todo el mundo comprendía que no se hallaba por su voluntad en medio de los que no pensaban más que en divertirse, y sus ojos preñados de lágrimas daban claro testimonio de su dolor y de su inquietud. Siguió dando aún algunos pasos, y luego tomó asiento delante de la puerta principal del café, en donde todos se apresuraron á hacerle lugar.

Desde el instante en que Eugenia pasó casi tocando con el extranjero, éste no volvió á pronunciar ni una sola palabra: todos sus sentidos, todas sus potencias se habían concentrado en sus ojos que chispeando como dos carbunclos, se habían fijado sobre aquella admirable mujer, de la cual no perdía ni una palabra, ni un gesto, ni una sonrisa. Viola volver la cabeza y decir algunas palabras al oído de un hombre que por toda contestación la cogió la mano y se la besó. La expresión de felicidad y de consuelo que, después de esta muestra de intimidad dada en público, se difundió en el semblante de la condesa, provocó sin duda un sentimiento terrible de cólera en el ánimo del misterio-

embajador acerca de la union de intereses y del concurso, siempre creciente, que han de prestar las dos naciones en el camino de su grandeza. Justo es que llamemos la atencion sobre tales frases, que encierran pensamiento muy distinto del puesto en los labios de la Reina; tanto más, cuanto que se advierte la tendencia a separar los intereses de la corte de los del país.

En el último párrafo sólo habla de sí mismo el embajador, haciendo recuerdos pueriles, para recomendar a la benevolencia de la Reina. Esta le contesta de una manera lisonjera; pero diciendo simplemente al hablar del emperador: *nuestro soberano*.

El embajador representante de la persona del monarca extranjero, se retiró sin cumplimientos a la familia real, ni decir una sola palabra del príncipe de Asturias. Estamos seguros, a pesar de todo, de que el Sr. Mon, al presentar las credenciales de embajador de España en París, se desahará en cumplidos al emperador y su familia. El gobierno español, por decoro de la nación, no debe consentir, ya que ha consentido que M. Mercier se exprese en los términos indicados.

La Democracia cree conveniente el abandono de Santo Domingo:

«Nosotros no ocultaremos, dice, ni ahora ni nunca, nuestra opinión; nosotros, do quier veamos un acto en armonía con nuestro criterio, con la justicia, que es el ideal de la democracia, allí estaremos, con algo más que nuestro asentimiento; allí estaremos con nuestro entusiasmo. No nos ofenda retroceder en América. Cuando íbamos a llevarles una religión más caritativa, un régimen más dulce, una idea más sublime, la comunicación con el mundo europeo, entramos casi milagrosamente en sus regiones, porque nos auxiliaba Dios, que se revela diariamente en el espíritu de cada siglo. Hoy que los americanos tienen formas de civilización más altas, un régimen más democrático, un espíritu más expansivo, ideales más claros, hoy retrocedemos, no ante ninguna fuerza humana, sino ante la fuerza divina del progreso. Así nos sucedió en el siglo decimosexto. Cuando íbamos contra Turquía, que era el fatalismo y la esclavitud, fuimos vencedores en Lepanto; cuando íbamos contra Inglaterra, que era el progreso y la libertad, fuimos vencidos con la invencible. Reconozcamos el espíritu de los siglos; tomémoslo para seguir nuestro camino, y arribaremos felices a las serenas playas de la democracia, del mundo de nuestro espíritu.»

La Discusión está implacable con el vicarismo: «Ha publicado anoche un periódico vicarista, *La Verdad*, un donoso artículo con motivo de la última real orden sobre imprenta.

Dice el colega que el gobierno fragna actos contrarios a la libertad de escribir y a la de pensar, y pretende volver a ser el poder funesto y absorbente de 1834, que lanzaba a los escritores públicos al destierro y al ostracismo.

Si esto es así, caro colega, no admira grandemente que no estés batiendo palmas en honor del actual ministerio. Porque, en verdad, no haría mucho más que lo que vosotros hicisteis. ¿Cómo os atrevéis, señores de Vicálvaro, a censurar que el gobierno pretenda desterrar a los escritores, vosotros, los que los habeis encarcelado y llevado ante los Consejos de guerra?

Aplaudid, aplaudid al partido moderado. Si no lo haceis, estaremos en el derecho de decir que le combatis con el oculto propósito de matarle para levantaros sobre sus dispersas cenizas, que le combatis impulsados únicamente por la ambición del mando.

¿No es verdad, caro colega? ¿Qué admirable está la union-liberal! ¿Pues no se atreve un diario de esta comunión a inculpar al gobierno de carencia de principios?

Verdad es esto, pero ¿lo puede decir el vicarismo? ¿No conocen los hombres del Campo de Guardias que se les puede hacer la misma inculpación? ¿Dónde, si no, tienen sus principios?

Ambas agrupaciones pertenecen al gran absurdo político llamado doctrinarismo, que no tiene otro carácter que la contradicción.

¿Cómo se atreverán a hablar de principios políticos los que no conocen más sistema que la distribución del presupuesto?

Hemos oído decir que al infante D. Enrique de Borbon ha desamparado de las *Islas Canarias*, y se sospecha si habrá tomado la dirección de *Paris*, animado, sin duda, por el deseo de conocer más de cerca a la princesa *Murat*.

¿Qué hay de cierto? Los órganos del gobierno podrán decirnos si esta noticia tiene algun fundamento.

No queremos que os levanteis otra vez para practicar la reaccion con careta y matar la libertad por la espalda. ¿Lo entiende el colega? Entiéndolo. No es dote tejer durante cinco años una historia semejante para obtener en un día un perdón generoso. No, vicaristas, no; el desprecio que habeis conquistado con tantos y tan bárbaros crímenes, os acompañará eternamente. Si algun día volviérais al Campo de Guardias y os encontrárais en Manzanares, camino de Portugal, sería inútil que escribiérais sobre elomo de vuestros caballos mentirosos programas. El pueblo se cruzaría de brazos y os vería tranquilo huir como malhechores.

El *Diario Español* hace atinadas razones sobre el nombramiento del marqués del Duero para la presidencia del Senado:

«Nadie ignora que la representación del marqués del Duero es completamente negativa de la política moderada pura, y que los personajes más ó menos importantes del grupo ministerial que se sublevan contra la idea de un cuarto partido, miran al general D. Manuel de la Concha como una de las columnas más poderosas de aquella futura agrupación política; de manera que el gabinete, cuya mayoría pertenece al purismo del partido moderado, no vacila en dar á aquel de sus más decididos adversarios, según pública voz, uno de los dos altísimos cargos políticos del Parlamento, mientras que la minoría neo-moderada del ministerio firma, contra sus convicciones, la extraña real orden del 25 del corriente. ¿Se puede acaso dar mayor y más completo desbarajuste? ¿En qué quedaremos al fin despues de tan continuada mistificación?

El nombramiento del marqués del Duero para la presidencia del Senado, tiene indudablemente una significación clara y precisa: es posible que se encuentren conformes con ella los verdaderos moderados de la situación? De ningún modo; la elec-

cion merecerá ágras censuras de una parte de los ministeriales. Pero, ¿y si fue nombrado en vez del general Concha el marqués de Viluma, genuina encarnación del moderantismo? Entonces el descontento cundiría entre los ministeriales del Sr. Gonzalez Brabo, aunque sospechamos que no se haría estensiva al mismo, porque el antiguo rector del *Guirigay* ya no es capaz de disgustarse por nada, despues que ha sufrido con paciencia la sustitución intentada con él y su cartera. El compromiso no puede ser mas grave para el gobierno; bien que, ¿por ventura hay cuestion que no ofrezca seguro riesgo al ministerio?

Lo que parece, en vista de los hechos que el gobierno deseará traer á nuestros ojos, es que se pretende halagar á los hombres de lo que un periódico llama la *conservaduría liberal* con puestos y distinciones, á cambio de las concesiones que estos hacen en las doctrinas y en las medidas políticas que se proclaman y adoptan; por la real orden sobre enseñanza, cruces y encomiendas al elemento liberal de la situación; por la real orden sobre imprenta, la presidencia del Senado al señor marqués del Duero. Esto, como no sea cierto lo que por ahí se suena acerca de la especie de pacto que se quiere establecer entre los dos elementos contradictorios del gabinete, dando al uno la presidencia de la alta Cámara y la candidatura para la del Congreso á la otra. De ambas maneras, y digase cuanto se diga sobre el particular, el hecho es verdaderamente impolítico y trastornado.

No basta que un ministerio, sea cualquiera su procedencia, intente hacer una política de contradicciones perpétuas y seguir una marcha enteramente irregular y anómala; es preciso que los partidos políticos, que el país sepan de un modo exacto lo que piensan, lo que son, lo que quieren, lo que proyectan los gobernantes. Es preciso que se conozca perfectamente la tendencia predominante en la situación, y que no se vea oscilar, como ahora, á uno y otro lado el barómetro ministerial. ¿Qué! ¿Piensan los ministros que han de poder en todo tiempo jugar con los principios, reirse de la consecuencia y de la dignidad políticas? ¿Piensan que es posible continuar de la manera que hasta aquí, viviendo con todos y con nadie, cambiándose mutuamente favores y concesiones, haciendo escarneo de la rectitud en la conducta, y granjearla miserable de los propios antecedentes é inclinaciones?

Las Novedades dice lo siguiente, tratando la cuestion presidencial:

«Los nombres del marqués del Duero y de los Sres. Mayans y Mon y de la ya lo bastante: son aves de paso para todos los gobiernos; y no pocas veces heraldos de un cambio ó modificación ministerial; nombres que se unen al de Narvaez con la misma facilidad que al de O'Donnell, pero de una manera transitoria; nombres admirablemente representados en la prensa por *La Roca*, dispuesta siempre á los mismos equilibrios. Cuando los diarios vicaristas se han mostrado tan severos condenando el ministerio, hoy se muestran tan indulgentes con el ministerio, que su voluble colega puede volver muy pronto al seno de la familia unionista, y áun hacer se acreedor á unos cuantos abrazos del general por el importante servicio que pueda prestarle durante su pasajero ministerialismo.

Parece decidido que la apertura de las Cortes será solemne, y S. M. leerá el discurso en que el ministerio ha de anunciar terminantemente sus propósitos y las cuestiones cuya resolución piensa someter al juicio de los Cuorpos colegisladores.»

Parece existen negociaciones pendientes entre los concesionarios del ferro-carril de Asturias y los del de Galicia para fusionar estas dos empresas que tienen intereses afines y facilitar así la pronta construcción de dos líneas destinadas á fecundizar aquellas provincias.

En la paga de este mes sufren los empleados el descuento para socorro de las víctimas que ha causado en Valencia la inundación, siendo 10 rs. el minimum que se ha establecido, y que corresponden á los que disfrutan 5,000 rs., y 200 el maximum que debe satisfacerse por los sueldos de 40 á 50,000 rs., siendo en escala proporcional el designado para las clases intermedias.

Se ha dispuesto por la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia que en lo sucesivo no se den curso, ni remitan á la dirección de la Deuda pública las liquidaciones á quienes falte alguno de los documentos que está mandado se acompañen para acreditar la procedencia y legitimidad del crédito, y la personalidad y concepto en que se reclama por el interesado.

En la diócesis de Palencia se celebrarán órdenes sagradas mayores y menores, los días 16 y 17 de Diciembre próximo.

El lunes tuvo efecto la subasta de la Deuda del Tesoro no preferente. 4.613,441 rs. efectivos, ha sido la cantidad señalada, y se amortizaron 66,651 rs. nominales desde 00 00 á 99 99 por 100.

También el martes ha tenido efecto la subasta de las Deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase, exterior y personal. Se habia destinado: 1.833,169 rs. para la amortizable de 1.ª, 616,080 para la de 2.ª, 14,333,402 para la exterior, y 2,993,585 para el personal.

Tipos: Para la 1.ª—41 25 por 100. Para la de 2.ª 25-00. Exterior, 33-25. Personal, 22-35. Se ha subastado la de 1.ª de 39-98 á 41-00. La de 2.ª de 23-99 á 25-00. La exterior. No se presentó. No se admitió.

Se reunió el ayuntamiento de esta capital en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia, con el objeto de fomentar la suscripción nacional en favor de los terribles desastres acaecidos con motivo de las inundaciones de Valencia. Se nombraron juntas de distrito para allegar recursos en sus respectivas demarcaciones, los cuales se consignarán en las casas de comercio que se designen al efecto por el municipio de Madrid.

se abrió; pero ella no lo notó, absorta como estaba en sus reflexiones. Esta habitación, amueblada con una suntuosidad asiática, presentaba en aquel momento un golpe de vista encantador, iluminada como estaba por los rayos del sol de mediodía, y embellecida además con la presencia de la joven que hemos mencionado.

—¿No me has oído, Aurora? dijo su hermana Eugenia, que era la que acababa de entrar, cogiéndola de la mano: sin embargo, tienes mejor semblante que esta mañana y me parece que has de haber pasado buena noche.

Aurora se estremeció como una persona dormida á la cual despertan repentinamente.

—¡Ah! buenos días, madama, contestó la joven: mil gracias por el cuidado que tenéis de mí personal. Efectivamente me siento un poco mejor, digo mal, mucho mejor, muy bien...

La condesa miró á su hermana con aire de sorpresa y turbación. Sentóse sobre el tintero del sofá en el cual estaba echada su hermana, y quiso volverla á coger la mano que habia retirado de la suya y que volvió á retirar.

—¿Que significa esto, Aurora? dijo Eugenia con amargura; ¿por qué me recibes de este modo? ¿qué te he hecho yo? ¿qué te ha pasado desde ayer noche acá? Parece que tu imaginación está extraviada, y que te agita alguna idea extraña; ¿qué es lo que tienes?

—¿Os habeis divertido mucho esta noche pasada en la plaza de San Marcos? dijo la enferma por toda contestación.

—Como siempre. ¿Por qué me preguntas eso? dijo Eugenia.

—Porque tambien quiero divertirme yo, y porque hago ánimo de ir esta noche allá.

La sociedad Económica Matritense terminó en su sesión del sábado último la discusión del dictamen de la sección de agricultura sobre la creación de escuelas teórico-práctico-agrícolas, á cargo de las diputaciones provinciales y bajo la inspección de la dirección del ramo, habiendo presentado y aceptado la sociedad tres enmiendas de los señores Santos y Franquet, que tendian á dar más homogeneidad al proyecto.

El 28 del pasado, cumpleaños del príncipe de Asturias, han sido nombrados por S. M. sus gentiles hombres de cámara con ejercicio los señores: Duque de Aliaga, conde de Palma del Rio, Conde de Mirasol. D. Pedro Domingo y Ligués. D. José Adorno y Fuentes. Y D. Rafael Primo de Rivera.

También han sido nombradas damas de S. M. la Reina la señora del general Armero, marquesa del Nervion; y la señora condesa de Toreno.

El Consejo de Estado ha evacuado ya el informe que se le habia pedido por el ministerio de Fomento á consecuencia de haber acordado la diputación provincial de Madrid que se anunciase la vacante de inspector de escuelas de esta provincia. El Consejo de Estado es de opinion, que no corresponde á la diputación la provision de esta plaza que, aunque pagada de fondos provinciales, debe obtenerse por concurso.

Anoche debieron salir dos visitantes de correos para las provincias Vascongadas, con objeto de rectificar los estudios practicados para el establecimiento del correo diario en todos los pueblos de dichas provincias.

Ha llegado á Madrid el apreciable escritor señor Casaval.

LA INDUSTRIA ANTE EL DERECHO.

CUESTIONES DE AGTUALIDAD.

Los tribunales ingleses y franceses se ocupan ahora de una cuestion muy interesante, y como el asunto que la motiva puede presentarse tambien en España, creemos hacer un servicio á nuestros lectores, dándoles á conocer su esencia, sus detalles.

Hé aqui lo sucedido en Inglaterra.

El dueño de una mina de carbon hizo un contrato para que otro la explotara en una extensión determinada. El arrendatario al lado de la mina de carbon encontró algo despues una mina de boghead, especie de schisto muy rico en productos volátiles, y del que se sirve la industria tanto en España como en todos los demás países para aumentar la potencia luminosa del gas; el beneficio que el arrendatario ha obtenido en algunos años de explotación del boghead pasa con mucho de lo respetable suma de 100,000,000 de reales.

El propietario pretende que dicha suma le sea devuelta bajo pretexto de que él ha arrendado solamente la explotación de una mina de carbon y no la de una mina de boghead.

El arrendatario rechaza esta exigencia, pretendiendo que el schisto es una variedad del carbon.

La cuestion ha sido sometida á los tribunales. Hé aqui ahora lo que sucede en Francia.

El terreno de las cercanías de la villa de Autun, la antigua Augustonum, tan célebre en la época de los romanos, abunda en minas de schisto.

Hasta el día los concesionarios de estas minas, no habian sabido obtener más que un schisto bastante pobre, que por medio de la destilación producía todo lo más un 25 por 100 de materias volátiles, las cuales se utilizaban en la fabricación de aceites para el alumbrado sin poder lograr beneficios más importantes.

M. Reviel acaba de descubrir en la demarcación de las concesiones primitivas capas de boghead, cuyos beneficios en productos volátiles llegan al 75 por 100, pretendiendo obtener del gobierno francés el privilegio de su descubrimiento.

Los concesionarios primitivos pretenden que el boghead no es más que una variedad de schisto, más rica que las explotadas, y que bajo este título las condiciones de su concesion, les otorgan tambien la propiedad del boghead, como que comprendian todos los schistos del perímetro en el que se encuentra el citado boghead.

M. Reviel sostiene que el boghead se distingue del schisto:

- 1.º Por la constitucion geológica de sus capas.
- 2.º Por el carácter de su formación.
- 3.º Por las propiedades, segun las cuales están combinados sus elementos.

Además, para caracterizar esta diferencia, añade que del schisto ordinario sólo puede obtenerse con la destilación un producto verdadero, extrayendo por este medio los aceites minerales, mientras que el boghead puede sustituirse á la hulla para la producción del calor, y sobre todo, para la del gas del alumbrado.

La cuestion ha sido llevada á los tribunales: nosotros cuidaremos de hacer conocer las decisiones que recaigan sobre ella, tanto en Inglaterra como en Francia, sobre tan importante asunto.

Hay en España varios criaderos de schistos y de boghead, y como estos minerales se encuentran generalmente en las cercanías de los terrenos huileros ó carboníferos, tan numerosos en nuestro país, creemos que las resoluciones que se esperan en Inglaterra y en Francia, interesarán vivamente tanto á nuestros industriales como á nuestros sábios y jurisconsultos.

—¿Cómo? ¿ir tú á la plaza de San Marcos en el estado en que te encuentras! exclamó la condesa.

—No me importa; suceda lo que suceda, quiero ir, é iré decididamente, replicó Aurora con resolución.

—Vamos, hermana mia, estás delirando, repuso la condesa; ¿cómo has de ir tú á la plaza en medio de aquella confusión y de aquella apiñada muchedumbre, si apenas puedes tenerte en pié!

Al oír esto, Aurora echó por tierra los almohadones sobre los cuales apoyaba la cabeza, se levantó del sofá, dió tres vueltas alrededor de la habitación con paso firme, y se puso á bailar un paso de minuet. La condesa la seguía con la vista y con la boca abierta, tanta fué la sorpresa y el asombro que le causó aquella inesperada evolucion de su hermana.

—Pero, Aurora, ¿qué es esto? exclamó al fin. ¿Ayer estabas moribunda!...

—Ayer sí, contestó la enferma; ¡pero hoy ha salido el sol otra vez!

La exaltación con que pronunció estas palabras no tenia nada de febril, sino que salía de lo íntimo de su alma.

—¡Aurora! ¡Aurora! dijo la condesa con afición, tú me ocultas algun secreto.

—Nada os oculto, replicó la enferma; pero aún cuando así fuera, vos sois tan buena para mí, os interesáis tanto por mi felicidad, que ciertamente sería yo un monstruo de ingratitude si tal hiciera.

—Por Dios te pido, hermana, dijo Eugenia casi llorando, que dejes ese tono irónico y maligno, y que me hables con franqueza; ¿de qué proviene este

INUNDACION DE VALENCIA.

Suscripción nacional.

A continuación publicamos la sentida y patriótica circular que ha dirigido á los pueblos de Guipúzcoa la diputación general de la misma, escitándolos á que contribuyan con sus donativos al alivio de las horribles calamidades que sufren las víctimas de la reciente catástrofe ocurrida en la ribera de Valencia. Igual llamamiento hace la autoridad foral de Guipúzcoa á todos los curas párrocos de aquellas montañas, para que en union de las municipalidades abran suscripción y recojan los auxilios de la caridad en favor de sus hermanos de Valencia, por medio de cuestionaciones domiciliarias.

Atendida la justa y reconocida autoridad paternal que en el país vasco ejerce su diputación general, los sentimientos cristianos de aquellos laboriosos moradores y el espíritu eminentemente caritativo de las clases todas de aquella agrupación territorial de España, no dudamos que los nobles esfuerzos de la autoridad foral, que ha suscrita por 20,000 rs. vn., serán altamente secundados por toda la provincia.

Que las demás provincias imiten el noble ejemplo de aquel hidalgo país; y los pueblos, que la terrible inundación acaba de asolar, encontrarán un auxilio eficaz que mitigará en parte la miseria que sufren. Damos nuestro parabien á la diputación general de Guipúzcoa por su digna iniciativa.

Hé aqui el atento oficio que la diputación dirige al gobernador civil de Valencia, dándole cuenta de las medidas que ha adoptado y las circulares que ha dirigido á los alcaldes y á los curas párrocos:

«Profundamente conmovida por el espectáculo de desolación y luto que ofrecen grandes comarcas de la provincia del digno cargo de V. S., á consecuencia de la horrosa inundación que ha convertido en tristes páramos sus feraces y risueños campos, dirijo hoy á los pueblos de mi solar la circular de que adjuntos tengo el honor de remitir á V. S. cuatro ejemplares escitando la generosidad de sus sentimientos para que consagre sus ofrendas al alivio de tan doloroso infortunio. Por mi parte destino á tan noble fin 20,000 reales vellón, que están desde luego á la disposición de V. S.; y aunque este don es bien escaso comparándolo con el espantoso extrago que lamentamos, espero que V. S. y nuestros buenos hermanos los honrados habitantes de los pueblos víctimas de semejante calamidad, lo aceptarán como testimonio de amor y confraternidad de los guipuzcoanos. Dios guarde á V. S. muchos años. De mi diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 19 de Noviembre de 1864.—El diputado general, Joaquin de Leizaur.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreiztieta.—Señor gobernador civil de la provincia de Valencia.»

«Circular.—Núm. 17.—Una horrosa inundación acaba de causar los más crueles desastres en gran parte de la feliz y próspera provincia de Valencia.

Aquel país privilegiado, admirable y admirado poco há por su fertilidad, su abundancia y su riqueza, es hoy presa de la devastación, el hambre y la miseria más espantosa.

Al aspecto de sus pueblos desmoronados, de sus campos convertidos en cieno, los infelices habitantes que han sobrevivido á la catástrofe, faltos de albergue, de ganados, de recursos, se echan en brazos de la caridad para atenuar en parte su terrible infortunio.

Guipúzcoa, cuyos hijos se han distinguido siempre por sus sentimientos humanitarios, no puede mirar indiferente la desgracia de sus hermanos de Valencia.

Interpretándolos dignamente, acabo de destinar á su alivio la suma de 20,000 rs., poniéndolos desde luego á la disposición del señor gobernador de aquella provincia, cuyo comitamiento en la calamidad que aflige á sus administrados, merece las mayores alabanzas; pero como mi ofrenda es corto remedio para tan grandes males, se hace de todo punto indispensable que los ayuntamientos de los pueblos guipuzcoanos, en proporción de su riqueza y vecindario; consagren las suyas á un fin tan benéfico, y de acuerdo con los respetables cabildos eclesiásticos, exciten, para seguir su ejemplo, la caridad de los particulares, abriendo al efecto suscripciones en las respectivas secretarías municipales y promoviendo los donativos por medio de cuestionaciones domiciliarias.

Al comunicar á V. esta mi resolución, espero de la nobleza de sus sentimientos y de las virtudes que distinguen á ese vecindario, que sabrán corresponder á mis deseos, haciéndose acreedores á las benedicciones del Altísimo, al aprecio de la Reina, cuyos días solemnizó con un acto de caridad, y á la estimación de todos los corazones generosos.

Dios guarde á V. muchos años. De mi diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 19 de Noviembre de 1864.—El diputado general, Joaquin de Leizaur.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreiztieta.—Ayuntamiento de...»

«Circular.—Número 18.—Por la circular que con esta fecha dirijo á los ayuntamientos de mi solar y de que van adjuntos dos ejemplares, se informará usted de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

miento de la escitación, que, dando el ejemplo, diri-

jo á los guipuzcoanos, para que consagren sus ofrendas al alivio de nuestros hermanos de Valencia, víctimas del más grande infortunio, á causa de la horrosa inundación que ha destruido sus moradas y aislado sus campos.

Por las virtudes que le distinguen y por la autoridad que le dá su sagrado ministerio, puede usted ayudar eficazmente al santo fin que me propongo, y con todo el interés que él me inspira ruego á V. se sirva prestarme al efecto su respetable concurso.

Dios guarde á V. muchos años. De mi diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 19 de Noviembre de 1864.—El diputado general, Joaquin de Leizaur.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreiztieta.—Señor cura párroco de...»

SECCION DE PROVINCIAS.

El juzgado de primera instancia de Torrelaguna se ha constituido, en el presidio del canal de Isabel II, con objeto de practicar las primeras diligencias en averiguación de los abusos que se dicen haber cometido los empleados del mismo, y que han sido denunciados por algunos de los confinados en dicho establecimiento.

El brigadier D. Tomás O'Rian, nombrado secretario de la dirección general de infantería, hizo el sábado último entrega del mando militar de la provincia de Alicante en manos del coronel de infantería, jefe de la media brigada de provinciales D. Máximo Chulvi y Liedj, que lo desempeñará interinamente hasta la presentación del brigadier Sr. Prats, que es el designado para aquel gobierno militar.

Un periódico de Zaragoza dice que el río Ebro continúa creciendo, llegando las aguas ya dentro de la arboleda de Macanaz.

Hacia muchos meses que no habia llevado tanto caudal de agua, y según aseguran, todavía aumentará algo más en estos días.

Los barcos han marchado todos hacia Tortosa, con carga de harina, trigo, pipas de vino y regaliz.

Escriben de Berga que una muchacha que tuvo que presenciar como testigo la exhumación y reconocimiento de un cadáver enterrado hace más de un mes, fué tal la impresión que recibió, que enfermó en seguida, y el 23 dejó de existir.

La villa de Sabadell está consternada. Cuando están todavía humedadas las ruinas de la fábrica de los Sres. Barrella, acaba de ser presa de las llamas otro establecimiento industrial. La fábrica de los Sres. Galí, cercana al pueblo de San Julián ha quedado reducida completamente á cenizas. El valor total de lo destruido por el incendio asciende, según se nos ha asegurado, á 80,000 duros.

La estación telegráfica de Peñaranda de Bracamonte, con servicio de día completo, se abre para el de la correspondencia privada en el interior del reino, y para la internacional el día 5 del mes de Diciembre próximo.

La diputación general de Guipúzcoa acaba de dirigir á los ayuntamientos y curas párrocos de la provincia una circular, escitando su caridad para aliviar la suerte de las víctimas de la inundación de los pueblos de la ribera de Valencia. En un oficio dirigido al gobernador civil de Valencia, dándole parte de la suscripción que vá á abrirse en todas las municipalidades de la provincia y de las cuestionaciones domiciliarias que se van á practicar, la diputación manifiesta que se suscribe desde luego dando ejemplo, por 20,000 rs.

Actos de esta especie merecen nuestros más sinceros elogios.

El día 10 de Diciembre próximo espira el plazo para oponerse á la canonjía lectoral de sagrada escritura de la santa iglesia catedral de Santiago.

La noche del viernes último fué para los habitantes de Palma de Mallorca noche de horror; y para algunos de desconuelo y lágrimas. La magnífica fabrica de harina de los Sres. Anguera, Farigas y compañía, situada en la calle de Bobians, ha sido presa de las llamas, ignorándose á qué hora empezó el fuego, pues cuando se advirtió, á eso de las diez de la noche, hacia ya extraordinarios progresos el destructor elemento. A pesar de la diligencia de las autoridades y de la prontitud con que acudieron las bombas de incendio, el edificio quedó en pocos momentos consumido, salvándose parte ó el todo de la maquinaria, según se dice. Semejante suceso infundió gran pánico en el vecindario de Palma, viéndose las llamas desde muchos terrados, y todas las calles iluminadas como en mitad del día.

La carretera de Casas del Campillo ha sufrido, á consecuencia del célebre temporal del día 4, algunos desperfectos, que se tienen que reparar. Pero la obra no debiera limitarse á esta recomposición, pues con poco dinero podría llevarse á cabo otra de gran importancia y cuya necesidad se ha demostrado de nuevo en esta ocasión. El puente del Júcar, cerca de Alberique, que se comenzó el siglo pasado, y contra cuya solidez se han estrellado todas las avenidas, ha quedado sin terminar; de modo que una barca sirve para el paso del río, barca que arrastran ó destroran las crecientes del río, dejando interrumpida esta vía de comunicación, la cual es de gran importancia para muchos pueblos en todas épocas y para toda la provincia en el caso de una interrupción en el ferro-carril. Creemos, pues, que sería muy oportuno proceder á la construcción de aquel puente, con lo cual se daría trabajo á los obreros de la comarca arruinada.

Y saber cuál de las dos es más hermosa. ¡Oh! ¿cuánto voy á gozar!... ¡cuán feliz voy á ser! —Serás feliz si quieres serlo, Aurora, la dijo Eugenia con dulzura; haz fuerza de voluntad para olvidar lo pasado y volverás á recobrar toda la plenitud de tu salud y alegría.

—¡Olvidar! replicó Aurora, ¡olvidar yo!... no, yo no quiero olvidar; quiero vivir y conservar todos mis recuerdos: mi corazón no faltará nunca á lo que ha jurado.

—Aurora, por Dios te ruego otra vez, dijo la condesa, te suplico por la memoria de nuestra adorada madre, que no me tengas en este estado horrible de inquietud; ten confianza en mí y dime la causa de esta repentina alegría que manifiestas.

—Es que esta noche pasada he tenido un sueño, dijo la enferma.

Y al decir esto cogió un par de castañuelas que colgaban de un clavo romano cerca de la ventana, atadas con una cinta azul, y empezó á repirlas.

—¿Qué es lo que has soñado? la preguntó la condesa.

—He soñado que estaba en el paraíso, contestó Aurora.

—¿Y era muy hermoso el paraíso?

—¡Vaya si lo era! como que él estaba allí.

—Siempre ¿dijo para sí la condesa.

—Dios mío! exclamó entonces con exaltación Aurora, que acababa de acercarse á la ventana, ¡qué tiempo tan delicioso! ¡qué sol tan brillante! no hay remedio, yo quiero salir á la calle y ha de ser

Anoche saldrían de esta corte dos viajeros de correo para las provincias Vascongadas, con objeto de verificar los estudios practicados para el establecimiento del correo diario en todos los pueblos de dichas provincias.

Siempre que acontece una de esas catástrofes que causan estorbo en los espíritus, queda alguno que salva la providencia. Parece que uno de los salvadores de la viciosa Luis se ha salvado y se halla en Sevilla. Afortunadamente iba sobre cubierta, en un bote, y no se hundió, cuando de pronto se encontró rodeado entre las arremolinadas olas. Nadando tropezó con unas rocas, las que le proporcionaron un corto descanso, para volver a correr fortuna sobre el terrible elemento. Después de dos horas y media de lucha, logró tocar la playa.

La junta provincial de Instrucción pública de Burgos se ha dirigido a los alcaldes y maestros de la provincia reclamando diferentes noticias relativas al número, clase y estado de las escuelas de primera enseñanza, con objeto de tener una base segura para regular y facilitar las operaciones en el importante ramo de la pública instrucción.

Ha sido nombrado canónigo penitenciario de la iglesia catedral de Guadix el doctor D. Francisco S. Soto, primer párroco de la diócesis de Jaén.

Tenemos entendido que se ha despachado favorablemente el expediente relativo a la reparación del templo de Casante, de la diócesis de Tarazona.

La sociedad taurómaca de Málaga ha acordado celebrar una corrida de toros en el circo de la Victoria, la tarde del 18 de Diciembre, destinando sus productos a aliviar los infortunios de Valencia. Aplaudimos el pensamiento y deseamos que sea ardientemente secundado.

El señor arzobispo de Valencia ha contestado en los términos más expresivos al obispo de Mallorca, por el donativo de 4,000 rs. que éste le ha remitido para el alivio de las desgraciadas víctimas de las últimas inundaciones.

Algunos otros prelados han seguido el generoso ejemplo del señor obispo de Mallorca.

Dice *El Mensajero* que hace mucho tiempo que se ha dado orden para hacer los estudios y planos del tan necesario puente de piedra que debe construirse en aquella ciudad, y que, sin embargo, ninguna noticia se tiene del expediente. Con este motivo excita a quien le compete para que cuanto antes se realice tan importante mejora.

El nuevo trazo de carretera que desde Sarriá conduce a San Gervasio, ha sufrido tanto con las últimas lluvias, que en ciertos puntos, especialmente en los pasos de los torrentes, se halla en un estado de visible destrucción, con el piso desmenuado y en disposición, si no se procede cuanto antes a reparar el actual desperfecto, de desaparecer una gran parte de aquella vía a medida que las aguas vayan infiltrándose más en ella. Para conservar una obra que importa gastos considerables, debería llevarse a efecto la conclusión de dicha carretera corrigiendo los notables deterioros que hoy se observan en la misma, y procederse a la construcción de su afirmado.

De los proyectos remitidos a la junta consultiva de Obras públicas del ministerio de Fomento para la construcción de un puerto de refugio en Asturias ha sido aprobado el que lo sitúa en el Masel, rada de Gijón, cuyo costo se aproxima a 50 millones. Damos una nueva enhorabuena a la provincia por esta importante obra que tantos beneficios ha de reportarla.

Algunos propietarios de la villa de San Felú de Guixols han acudido al señor gobernador civil de la provincia de Gerona en solicitud de autorización para erigir un monumento en memoria del distinguido D. Narciso Masanas, hijo de aquella villa, y otro de los héroes defensores de la inmortal ciudad en el glorioso sitio de 1809.

Parece que muy pronto se empezarán con la mayor actividad los trabajos de la carretera de Alcaudete a Alcalá la Real, y desde esta ciudad a la de Granada.

En Tolosa ha tenido lugar un choque de dos trenes de balastro, quedando destruidos, no sólo las locomotoras, sino parte de la carga que llevaban. Sólo el maquinista del tren que iba a toda máquina, sufrió una ligera contusión y una pequeña herida en la cabeza.

En el señorío de Vizcaya se ha hecho el reparto de los 133,000,70,000, y 7,000 rs. vn. que este año, como los anteriores, destina la Ilma. Diputación general del señorío para la extinción de la Deuda sin interés de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, entre las proposiciones más ventajosas que se han presentado.

Del *Boletín de primera enseñanza* de Salamanca tomamos los siguientes datos estadísticos:

El número de escuelas que a fines del año de 1863 había en el distrito universitario, los niños de ambos sexos que a ellas asistían, y las entidades incluidas en los presupuestos municipales, son las siguientes:

Avila contaba con 371 escuelas; asistían a ellas 16,841 alumnos de ambos sexos, y la instrucción costaba a la provincia 960,131 rs.

Cáceres tenía 490 escuelas; concurrían a ellas 25,791 niños de ambos sexos, costando la enseñanza entre todos los pueblos de la provincia 1,580,750 reales.

Salamanca sostenía 618 escuelas de las diversas clases y grados; asistían 32,410 alumnos, y la instrucción costaba a la provincia 1,624,053 rs.

Zamora contaba 587 escuelas, y concurrían a ellas 31,580 niños de ambos sexos, costando la instrucción entre todos los pueblos de la provincia reales 1,524,746

La diputación de Murcia ha votado la cantidad de 24,240 rs. para que se inviertan en las obras que necesita el edificio de la escuela normal de maestros.

Se ha concluido de colocar el pavimento en la catedral de Burgos que es de mármol a dos colores, y de un efecto bellísimo. En el presbiterio se ha construido una escaleta circular, también de mármol, espaciosa y ricamente adornada; la balaustrada que la circuye corresponde al mismo orden arquitectónico que lo restante del templo.

La suscripción abierta en la villa de Rentería en favor de los obreros catalanes ha producido la cantidad de 4,035 rs. 75 céntimos, que ha remitido a la suscripción general en San Sebastián, y que importa la suma de 23,209 rs.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 28 (recibido el 29 por la noche).—Southampton 28.—Las últimas noticias del Perú anuncian que el nuevo ministerio peruano no ha cambiado de política respecto a España, declarando que considera la guerra una cosa necesaria para recobrar el territorio, es decir, las islas Chinchas, ocupadas por los españoles y vengar los ultrajes hechos al pabellón nacional, hasta quedar desagraviado el honor del país a los ojos del mundo civilizado.

La república de Chile, considerando a la España y al Perú como dos naciones beligerantes, insiste en declarar al carbón de piedra como contrabando de guerra.

Berlin 28.—Se han enviado plenipotenciarios extraordinarios a Dresde y a Hannover, pidiendo la evacuación del Holstein.

Paris 29 por la tarde, (recibido por la noche).—Roma 28.—El Sr. Pacheco ha presentado a Su Santidad en audiencia privada sus cartas credenciales que le acreditan como embajador y ministro plenipotenciario de la Reina de España cerca de la Santa Sede.

Paris 29.—Ha circulado el rumor de que el *Monitor* no tardará en publicar un decreto imperial, en virtud del cual el contingente actual del ejército quedará reducido de 100,000 hombres.

Este rumor ha influido favorablemente en la Bolsa y los valores han quedado firmes.

Liverpool 29.—Las últimas noticias de New-York persisten en asegurar que el presidente Lincoln ha resuelto presentar a los Estados del Sur serias proposiciones en favor de la conclusión de la paz.

Paris 29.—Hoy al terminar la cotización en la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, 65-10.

4 1/2 francés, 92-60.

Ferrocarril de Sevilla a Cádiz, 310.

Mobiliario francés, 895.

Credito territorial francés, 1,235.

Ferrocarril de Zaragoza, 415.

Item del Norte, 870.

Mobiliario español, 558.

Ferrocarril portugués, 272.

Londres 29.—Consolidados ingleses, 89 1/2.

Amsterdám.—3 por 100 español, 42 7/8.

Diferido español, 40 7/8.

Amberes.—3 por 100 interior español, 43 1/4.

Diferido español, 40 1/4.

Paris 29.—En las regiones diplomáticas, se han recibido graves noticias de Alemania.

La cuestión de la evacuación del ducado de Holstein, por las tropas de la confederación, sigue a la orden del día, y el desacuerdo entre las potencias toma cada día mayores proporciones.

Austria persiste en pedir la evacuación y los gabinetes de Sajonia y de Hannover, han resuelto no transigir, sino en el caso en que se emplearan los medios violentos.

Nueva-York 19.—El ministro de Francia ha tenido una larga conferencia con M. Seward, ministro de los negocios extranjeros, y ha ofrecido de nuevo una mediación por parte de las grandes potencias de Europa, con el objeto de poner fin a la guerra.

Roma 28.—El embajador de España ha presentado al Papa Pio IX, las cartas que le acreditan en tal cualidad cerca de la Santa Sede.

Paris 29.—Berlin 29.—La *Asamblea* alemana del Norte, dice que la reunión de las pretensiones a la sucesión de los Ducados en una sola persona, podría tener por inmediato resultado el hacer entrar en competencia el derecho de Prusia y Austria con el de los pretendientes a dicha sucesión, puesto que Prusia y Austria representan todos los derechos que les ha cedido Dinamarca sobre los ducados de Schleswig, Holstein y Lanemburgo.

El principal obstáculo para las negociaciones es la prolongada permanencia de las tropas federales en el territorio de dichos Ducados; y Prusia ha resuelto no dar un paso más sobre el terreno de los Ducados, y suspender toda negociación sobre este particular, mientras no se verifique la evacuación de dichas tropas.

Nueva-York 19.—Las operaciones militares están paralizadas, sin que haya que mencionar ningún hecho importante.

Circula el rumor de que el presidente Lincoln piensa hacer en breve proposiciones de paz a los Estados del Sur.

El periódico *Wood* dice también que el representante de Francia ha tenido una entrevista con M. Seward, en la cual lo ha renovado de parte de su gobierno el ofrecimiento de intervenir.

El presidente de los Estados confederados del Norte-América, se queja en su último discurso de que las naciones europeas, y particularmente Francia e Inglaterra, prestan su apoyo moral al gobierno de Washington. Y en efecto, el hecho, aunque deplorable sea, es incontestable. La diplomacia europea, con una docilidad tanto más extraña cuanto que está en completa oposición con sus intereses, se somete al carro triunfante de M. Lincoln, e interpreta como él lo hace la Constitución de aquel país.

¿Cuál puede ser la causa de una debilidad que priva a estas dos grandes naciones hasta del derecho de juzgar por sí de la razón ó simrazon de aquella contienda? ¿Será el temor que M. Lincoln les inspira? Esto no es creíble, porque Francia e Inglaterra, cada una por sí puede sostener con honor la lucha con los Estados-Unidos; y no ya como hoy se encuentran, sino como estaban hace cinco años, en todo el apogeo de su poder; y unidas en contra de los americanos, estos no podrían resistir. Otro debe ser, pues, el motivo de su humillante aquecesencia, y no es difícil adivinarlo: el motivo es el estado febril en que se encuentra el continente europeo, que si bien gozando de una paz general, conserva heridas mal cicatrizadas, prontas a abrirse a la menor excitación y muy capaces de producir una gangrena general.

Sin embargo, en asunto de tan inmensa importancia como es la lucha horrible que hoy existe en los Estados Unidos, nadie puede disimularse las fatales consecuencias que para Europa tendría el completo triunfo del Norte sobre el Sur. Una vez asegurado este, aún a costa de la absoluta destrucción de los Estados del Sur, porque hasta completar esta no es probable que el Norte pueda cantar victoria, ¿cuál será la suerte de las colonias inglesas en Norte-América? ¿Cuál la que cupiera al nuevo imperio mejicano? Lo hemos dicho una y otra vez: la salvación de este depende únicamente del triunfo de los separatistas; si estos sucumben, la existencia de las colonias inglesas concluyen, y el trono de Méjico corre grave peligro.

En países como aquel, la guerra no puede agotar sino momentáneamente la fuerza vital. Ni la tierra habrá perdido su feracidad, ni los que la habitan el espíritu inteligente é industrioso que a tan alto punto los elevó en poco más de medio siglo; ni por desahogado que quede el país dejará de volverse a poblar con asombrosa rapidez por medio de la constante y cuantiosa emigración europea. Además, terminada victoriosamente la guerra, el gobierno de Washington se verá en la imprescindible necesidad de hallar ocupación guerrera, porque para otra serán inútiles, a centenares de miles de hombres, que pesarian sobre el Estado de un modo insoporable.

Dice un periódico de Nueva-York que M. Lincoln, agradecido por la política francesa, ha prometido no atacar ni intervenir en Méjico durante todo el tiempo de su segunda presidencia; pero el modo que tiene de hacerlo no es muy tranquilizador, puesto que mantiene vivas sus relaciones jurídicas con Juárez y sus agentes.

Por otra parte, se asegura que el emperador Maximiliano rechaza energicamente toda alianza con los Estados-Unidos del Norte, y naturalmente esto le conduce a estrechar su alianza con la Confederación del Sur. De otro modo, ¿cómo podría sostenerse?

El establecimiento de aquel imperio ha sido pura y simplemente consecuencia de la política de Napoleón, y alguna mira ulterior ha debido tener y muy profunda, para exponer aquel imperio con los débiles elementos interiores que cuenta, a las potentes iras, a la insaciable avaricia, a los celos desenfrenados de los Estados Unidos.

Para que el imperio mejicano no sea una utopía, es necesario que se proponga un vasto sistema de equilibrio. La Europa se comovió al saber la anexión de Tejas a la Unión. Entónces, del mismo modo que hoy, la opinión revolucionaria se pronunció en favor de aquella, y hubiera arrojado en ella todo el resto del imperio, a no haber estallado la desastrosa guerra que ha colocado a la Unión a dos dedos de su ruina; por manera que el equilibrio se sostiene, el imperio mejicano se arraiga, las

colonias inglesas se salvan, y las antillas españolas no peligran pura y simplemente porque los Estados americanos se despedazaron; pero el día que hayan terminado su inhumana lucha, si el Norte es vencedor en ella, no sólo toda la América estará en eminente peligro, sino que hasta la Europa tendrá que deplorar males sin cuento causados a su comercio, y tal vez sostener una guerra terrible, para evitar humillaciones insufribles.

Nadie puede dudar de la verdad de nuestros pronósticos; así es que no se corre por qué facilidad las grandes potencias europeas han llegado a mirar con punible indiferencia la suerte de los Estados separatistas.

Se habla del antagonismo subsistente entre Prusia y Austria, porque se ve que el gabinete de Berlín trata de ganar tiempo en la cuestión del Schleswig. En Prusia no se quiere ir hablar del duque de Augustenburgo, quien al contrario goza de favor en Viena, porque con él a lo menos no habrá que temer la anexión de la Prusia.

Segun correspondencias de los Estados-Unidos, parece que se esperan energicas protestas de parte de los Estados del Norte contra la reelección del presidente Lincoln, reelección que, segun aseguran, ha sido obtenida con manejos ilícitos y con presiones militares. Dicese que bien pudiera ser que esas protestas tomasen un carácter de gravedad real en diferentes Estados del Oeste. Sin embargo, en todo estos casos se cuenta con el carácter americano, que burla muchas veces las previsiones mejor fundadas.

Conviene conocer la situación de Garibaldi en Caprera, pues él sólo podría en la primavera próxima hacer de la insurrección del Friuli lo que hizo de la de Resolvio Pilo en Sicilia en 1861. Hé aquí una carta del coronel Chambers, fanático por Garibaldi, y que vive en Caprera, la cual nos da noticias sobre el estado verdadero del gran revolucionario.

«Caprera 7 de Noviembre.—Querido Sr. Richardson: Tengo una verdadera satisfacción en escribir por orden del general, para decirte que acepta el yacht con gran reconocimiento, y que él y toda su familia esperan con impaciencia su llegada. Os participaré el momento de esta llegada, y os daré todas las noticias que en mi opinión, puedan interesaros en Inglaterra.

El general se encuentra bien; está alegre, y trabaja todo el día en su jardín. Pero tengo el sentimiento de decirte que tiene más débil que nunca la pierna, y que continúa teniendo precisión de servirse de un bastón.

Sus dos nietos están con él, y le entretienen con su charla y sus juegos. El mayor manifiesta una inteligencia notable. La Sra. Chambers está escribiendo en este momento a la Sra. Richardson. Os envío los afectos del general y de la Sra. Chambers.—J. H. Chambers.»

La asamblea de Atenas, a pesar de todo lo que hace para prolongar su existencia, tendrá que disolverse muy pronto. Su misión termina con la votación de la Constitución y de las leyes orgánicas; pero entónces comenzarán para el rey Jorge I serias dificultades. Hasta ahora la responsabilidad correspondía a la Asamblea, sobre la cual era permitido arrojar todas las faltas. Ahora el rey va a recobrar su autoridad y a gobernar solo. ¿Conseguirá fama un gobierno fuerte que domine la anarquía, que dure bastante tiempo y que reconstruya sobre sólidas bases los diversos ramos de la administración? Todo el mundo lo espera.

Los incidentes que de un momento a otro se promueven, indican bastante que el espíritu público se halla muy quebrantado. Los oficiales de la guardia nacional de Atenas habrán nombrado una comisión encargada de suplicar al rey que designara su jefe. Viendo que el rey no quería recibir a la diputación, los oficiales se reunieron de nuevo y acordaron dirigirse a la Asamblea para que atendiera a su petición.

El bandolerismo continúa infestando el país. Una partida, compuesta de más de ciento cincuenta malhechores, recorre el país desde Lamia hasta los confines del Atica.

Damos a continuación unas curiosas noticias sobre el sistema de elección de presidente en los Estados-Unidos:

«El presidente de la Unión, investido del poder ejecutivo, es nombrado por cuatro años. Al efecto cada Estado nombra, segun su ley electoral particular, tantos electores como senadores y representantes envía al Congreso; pero entre esos electores presidenciales no debe figurar senador, representante ni empleado alguno de los Estados Unidos.

Esta elección de los electores de cada Estado es lo que en realidad decide el nombramiento del presidente, porque esos electores reciben de sus comitantes un mandato imperativo, es decir, que habiendo sido nombrados en consideración a sus opiniones democráticas ó republicanas, deben nombrar el candidato a la presidencia que representa esa opinión.

Los electores presidenciales depositan cada cual dos votos, uno para presidente y otro para vicepresidente.

Cuando la mayoría absoluta de los votos de los electores está en favor de un candidato, este es nombrado presidente. Cuando no hay mayoría absoluta, la Cámara de representantes elige el presidente entre los candidatos que han obtenido mayor número de votos; pero en el caso en que la Cámara de representantes es llamada a votar, no es la mayoría por votos, sino la mayoría por Estados la que decide.

El presidente puede ser reelegido despues de espirar su mandato de cuatro años. Esto acaba de suceder a M. Lincoln.

En caso de morir el presidente, ó cuando por crimen de alta traición ó de corrupción es acusado por la Cámara de representantes para ser juzgado por el Senado, le reemplaza el vicepresidente.»

Segue preocupando a las potencias continentales la actitud que tomará la corte de Roma con motivo del convenio franco-italiano. La visita del rey Luis de Baviera a Pio IX se cree no sea extraña a este acontecimiento. Se comenta también la llegada del embajador de Austria, baron de Bach; a Roma, y su apresuramiento a tener una entrevista con el cardenal Antonelli. Por último, se habla mucho de las indicaciones de M. Sarriges a Su Santidad, a fin de que en la cuestión adopte un término medio.

El *Diario de Bombay* refiere que en este año ha habido dos grandes cacerías de tigres el Guccerat, una en las montañas, al Sudoeste de Sarate; y otra en los juncales de Mandavi. Los tigres han sido numerosos este año. El *Observer* de Ponna comunica que en Sewgor ha matado recientemente dos tigres comedores de hombres el capitán Pearson, conservador de selvas, y autor de una Memoria sobre el distrito de Mandia. Uno de dichos animales había devorado ya 40 personas, y el otro 60.

Segun las últimas correspondencias de Paris, la segunda serie de convidados a Compiègne ha vuelto con el consentimiento de que el emperador está decidido a sostener el *statu quo* respecto a los nuevos trabajos públicos, propuestos por M. de Behie.

Este personaje parece poco satisfecho de sus entrevistas con el emperador, arribando la creencia de que S. M. presta oídos a los consejos de M. Maque.

Se ha notado que M. Behie figura en la tercera serie que debía salir el 27 con su secretario general M. de Franqueville, encargado especialmente del servicio de obras públicas, lo cual parece indicar que el emperador piensa ocuparse nuevamente con M. de Behie, a fin de llevar a cabo el plan propuesto por dicho ministro. El emperador quiere que estos trabajos queden completamente terminados dentro de cuatro años, mientras que monsieur Poulet desea un plazo más largo, y sobre todo sin emitir un presupuesto.

En la tercera serie figuró M. Drouyn de Lhuys, el conde Walewsky, Behie, Vuitry, entre los cuales hay algunos elementos de modificación mis-

terial, si es que el emperador no quiere sostener el *statu quo*.

El duque de Persigny debe haber sentido mucho la severa advertencia que se le ha dado en el *Constitucional*, es decir, en el mismo periódico que ha cantado en todos los tonos las alabanzas del mismo M. de Persigny cuando era ministro. La citada advertencia prueba que el emperador está decidido a no cambiar nada de la Constitución ni de la legislación actual.

Es sabido que el gran duque de Oldemburgo no ha acompañado a su Memoria justificativa de los derechos a la soberanía de los Ducados el acta oficial de cesion del emperador Alejandro, a pesar de haber sido expedido este documento en San Petersburgo el 13 de Setiembre último, limitándose únicamente a comunicar a la Dieta la carta fechada en Kissingen el 19 de Junio, en la cual se anunciaba el envío de aquella. En las reuniones diplomáticas de Frankfurt se ha propuesto, por lo general, que semejante omisión no era efecto de olvido, sino que se cree con visos de certeza de dicho documento oficial contiene reservas en favor de Rusia.

De Munich escriben a la *Patrie* que varios individuos de la comision encargada de los asuntos del Holstein han hecho indicaciones al enviado de Oldemburgo, significándole que el único medio eficaz para desvanecer los rumores contradictorios que circulaban era presentar con los documentos que se fundan la candidatura de su soberano, el acta formal y auténtica expedida por la cancillería de San Petersburgo.

Segun otras correspondencias recibidas por el mismo periódico, el príncipe de Hesse no había renunciado todavía a sus pretensiones relativas a los Ducados, si bien no causaban efecto alguno en la opinión pública de Alemania, puesto era sabido que el príncipe se halla dispuesto a desistirse de aquellas en cambio de una indemnización pecuniaria.

Algunos periódicos franceses dan a entender que la emperatriz de Méjico ha estado a punto de caer en una emboscada de los partidarios de Juárez. Parece que, en efecto, una partida de a caballo de las que aún honestan sus rapiñas con la usurpación de miras políticas, trató de aprovechar un descuido de la escolta de la emperatriz; bastó, no obstante, la presencia de algunos soldados para que los juristas huyeran despavoridos.

El objeto era tener en rehenes a la emperatriz para imponer condiciones a su marido.

Tenemos a la vista correspondencias directas de Nápoles, cuyas fechas alcanzan al 17 de Noviembre corriente.

Hé aquí lo que leemos en una de las citadas cartas:

«El destacamento de voluntarios garibaldinos compuesto de gentes de todas naciones, se ha embarcado cerca de Salerno, no siendo su número más que de 107 individuos en lugar de 200, como había dicho a V. en mi última. Van capitaneados por un tal Antonio Gianuzzi, oficial garibaldino.

Tales son las noticias que he podido procurarme sobre esta expedición, habiéndome sido imposible saber qué dirección tomaban, ni hacia qué punto iban a desembarcar.

A nadie han sorprendido las revelaciones del señor Sella al Parlamento de Turin sobre el estado financiero del país, pues todo el mundo sabía a qué atenerse sobre el particular; únicamente ha disgustado la noticia de que tendríamos que pagar nuevos impuestos.

Ha empezado ante el tribunal de Assises de Benevento, la vista de la causa sobre los sucesos de Pontelandolfo y Casalduni. Los acusados son en número de 65. Aunque estamos habituados a esta clase de procesos desde la invasión piemontesa, sin embargo, esta tiene el privilegio de atraer la atención general.

Dice una correspondencia de Reggio que queriendo los piononistas celebrar en la catedral el aniversario del plebiscito, la autoridad eclesiástica había hecho cerrar las puertas; pero que una compañía de bersaglieri se había presentado a abrirlas a la fuerza, y había celebrado la misa el cura del 58 de línea. El pueblo y las autoridades civiles se abstuvieron de entrar en la iglesia.

El proceso instruido contra los presos a consecuencia del robo hecho en Roma de los papeles del baron Cosenza, toca a su término, y los 70 acusados se presentarán en breve ante su juez.

El otro día se procedió en Isoletta a la prisión del subteniente Carnevali. El único crimen de que se le acusa es el haber hecho un viaje a Roma mientras servía en el ejército italiano.

Acaba de ser destituido de su cargo el presidente del tribunal militar de Nápoles, y han sido encerrados en el fuerte del Huevo dos jueces instructores, habiéndose suspendido de su empleo al secretario y a su sustituto. Nadie sabe la causa de estas disposiciones.

En la aduana de Chiara ha sido detenido un paquete de proclamas mazzinianas.»

Las correspondencias del Véneto señalan algunos encuentros entre las tropas austriacas y los insurrectos del Friuli. Añaden que los que de estos últimos caen en el poder de los primeros, son fusilados en el acto, conforme a las instrucciones del gobierno de Viena, con excepción de los que se someten voluntariamente.

Segun dice la *Gaceta oficial* de Venecia parte de los insurrectos han hecho ya su sujeción.

Se hablaba en Turin de una combinación ministerial, de la cual formarían parte los señores Ricca-soli y Mordini.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—Santa Natalia, viuda.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dieha, donde continúa la novena de Santa Bibiana; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Castor Compañía.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, ó la del Consuelo en San Luis.

Montemonte a Colon.—S. M. la Reina, constante protectora del talento y tan amante de las artes, que no pierde ocasión de alentar al verdadero mérito, acaba de disponer que de su bolsillo particular se costee un magnífico modelo del grandioso monumento dedicado a Cristóbal Colon, en cuyo estudio ha trabajado tantos años el señor don José Marin Baldo. Este marchará al extranjero para ocuparse del modelo de un proyecto que tiene ya una reputación europea, modelo que deberá presentarse en la gran Exposición universal de Paris el año próximo.

SUCESO TRISTE.—Antayer tarde, habiendo notado los vecinos del núm. 4 de la calle de Vergara que hacia dos días no se abría la puerta de una buhardilla de dicha casa, en donde vivía un caballero solo, dieron parte a la autoridad judicial, la que acudió inmediatamente con el facultativo forense D. Pablo Leon y Luque. Penetrados dentro de la habitación hallaron cadáver a dicho caballero, cuyo nombre no sabemos todavía. Segun reconocimiento facultativo se supone que haya sido atacado de un accidente de perlesia, por hallarlo con algunas facciones torcidas.

ATENEO.—Anteanoche se verificaron en el Ateneo las elecciones para las mesas de las secciones. Fueron elegidos para la sección de ciencias morales y políticas: presidente, D. José Moreno Nieto; vicepresidente, D. Santiago Madrazo; secretario primero, D. Sr. Vidal; y segundo, el Sr. Azcarate; para la de literatura: presidente, el Sr. Campomanor; vice, Sr. Fernandez Jimenez; secretario primero, D. Federico Balart; y segundo, el señor Valle; y para la de ciencias naturales: presidente, el Sr. Florentino y Lázaro; vice, el Sr. Perez Arca; secretario primero, el Sr. Atmeller; y segundo, el Sr. Anglés.

También fué propuesto para secretario de la sección de literatura el Sr. Serrano Alcazar; pero se supo que había dejado de pertenecer a la corporación, y sólo obtuvo por este motivo algunos votos de las personas que lo ignoraban.

CAPITULO.—S. M. la Reina ha señalado la hora

de las doce y media de la mañana del día 7 del próximo mes, para la celebración del capítulo de la Orden de Carlos III, con cuyo fin se trasladará desde la real Cámara a la capilla de Palacio, con el ceremonial que previenen los estatutos de la Orden.

FUNCION RELIGIOSA.—La que el cuerpo de artillería dedica todos los años a su patrona Santa Bárbara, tendrá lugar el 4 del mes próximo en el espacioso templo de San Francisco. Asistirá, segun costumbre, una brillante orquesta, que dirigirá el Sr. Duroca como en los años anteriores. El templo estará lujosamente decorado. El distinguido orador sagrado D. Pio Herandez Fraile está encargado del panegirico de la santa. Se cree que SS. MM. asistirán a esta funcion.

UN CUADRO. Como en Madrid se asegura y se empieza a susurrar que pronto tendrá lugar la exposición de pintura.

Si a ti, lector, no te extraña, Mi pluma, como un artista, Va a pasar una revista. Por la exposición de España.

Ven conmigo do se ostenta Creciendo el Jicar bravío A ver el cuadro sombrío Del pincel de la tormenta.

Verás la potente ira Que Dios sobre el mundo fragua Y verás flotando en agua Rotos los muros de Aleira.

Mira el cuadro con orgullo, La frente alcemos los dos, porque cuando pinta Dios No hay un cuadro como el suyo.

El da sus roncacos cantares A la sorda catarata; El la tormenta desata Por la frente de los mares.

El da a la luna su brillo De la noche entre el capuz; El da momentánea luz Al relámpago amarillo.

El enciende el sol que cae Allí en las esferas huecas; El pinta las hojas secas Que el céfiro lleva y trae.

El al torrente y al río Los hace juntos crecer; El los palidecer La bruma del lago frío.

Artista rico y fecundo Génio de luz regalada, Que pintó sobre la nada El cuadro inmenso del mundo.

Por eso en su ardiente anhelo Laureles y gloria encierra; El artista que en la tierra Lo escoge para modelo.

Por eso de gloria en pos Ante Aleira, aunque os asombre Que copie el pincel del hombre Lo que hizo el pincel de Dios.

¿EN DÓNDE ESTAMOS?—Esto preguntamos al saber, que anoche entraron en el café de Paris dos hombres de malos antecedentes y conocidos antiguos de la policía, y dirigiéndose a uno que se halla ba sentado, sacaron una carabina y el compañero una pistola, y disparando ésta contra el sugeto, tuvo la buena dicha de que el tiro faltara, y poniéndose ambos en precipitada fuga, lograron evadir hasta hoy su captura.

Noches anteriores practicaron igual hecho, contra el mismo individuo.

La autoridad debe vigilar a cierta clase de prógimos, que nada bueno pueden hacer, y se evitarían graves conflictos como el que dejamos referido.

PASILLO EDIFICANTE. Personajes.—El joven millonario, futuro esposo de Ella, joven pobre.

Elisa, tú sola vales Más que todas las mujeres Yo te quiero...

«¿Me darás treinta mil reales Anuales, para alfileres?»

«¡Oh! cuánto al alma consuela El tener una alma hermana De su existencia gemela.

«¿Tendremos americana Y berlina y carretilla?»

Y un niño, ¿Lazo de armíño, Que una en nuestro matrimonio Tu cariño en mi car...ol...»

«¿Comprará un landó, Antonio, Cuando tengamos un niño

